

EXPDTE. N°: 237/2004 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Ministerio de Gobierno, Jefatura de Policía, la necesidad de dotar de personal capacitado y la urgente disposición de equipos de radio y teléfono celular que permita al personal del destacamento Playas Doradas, adecuada comunicación con la central de Sierra Grande.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU ARCHIVO**.

.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HERNANDEZ	PAPE	ROMANS	SOLAIMAN	TORO
BORDA	GIMENEZ	PERALTA	MANSO	GRAFFIGNA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Junio de 2004

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Gobierno, Jefatura de Policía, la necesidad de dotar a la Comisaría 13° de Sierra Grande, de tres nuevos móviles policiales y personal capacitado con el equipamiento necesario al destacamento policial ubicado en el Balneario Playas Doradas, en forma permanente..

Artículo 2°.- La urgente adquisición de sistemas de comunicación, tales como internet, radio, teléfono y telefonía celular con el cupo de llamadas necesario

que le permita al personal policial de dichas dependencias, una adecuada comunicación con otras localidades, instituciones educativas y hospitalarias.

Artículo 3°.-

De forma.